Agencia Nacional de Seguridad Vial

20244000080471

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20244000080471

Bogotá D.C., 2024-09-17 15:21

Doctor
MIGUEL ÁNGEL BASTOS
Alcalde Municipal
Tame, Arauca
contactenos@tame-arauca.gov.co

ASUNTO: Reiteración de solicitud de copia de Documento Técnico soporte del Plan Local de Seguridad Vial, actualizado y armonizado con el Decreto 1430 de 2022.

Respetado Alcalde,

En virtud de la adopción del Plan Local de Seguridad Vial por parte de su municipio, conforme al Decreto No. 0165 del 27 de diciembre de 2023, nos permitimos reiterar la solicitud de remisión del **Documento Técnico Soporte actualizado y armonizado con el Decreto 1430 de 2022 y del cronograma de implementación.**

Basado en lo anterior, respetuosamente y de manera perentoria agradecemos se anexen los documentos solicitados en formato PDF a través del correo electrónico correspondenciaansv@ansv.gov.co de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta información debe ser enviada antes del próximo 25 de septiembre de 2024.

Agradecemos su amable y oportuna colaboración y reiteramos nuestra disposición para lograr el despliegue efectivo de la Política Pública Nacional de Seguridad Vial en su territorio.

Atentamente,

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
Firmado digitalmente por LUIS YAIR AGUILAR ROJAS

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
Director de Coordinación Interinstitucional
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Proyectó:Jenyfer Bernal - Contratista DCI
Revisó: Cesar Salcedo – Contratista DCI
Revisó: Andrea Castaño Moreno – Contratista DCI
Andrea Castaño Moreno
Firmado digitalmente por Andrea Castaño Moreno